

Senado de la República
10 de diciembre de 2021

CONSTANCIA

Los estallidos sociales que hemos vivido en los últimos años, han dejado en evidencia la crisis de credibilidad que atraviesan las instituciones militares y de policía en nuestro país; hoy en día las colombianas y colombianos no confían en las instituciones depositarias del monopolio de las armas, encargada de velar por la protección de los derechos fundamentales y garantías de vida digna y seguridad.

Ante la falta de legitimidad que experimentan las instituciones militares y de policía, es un error pretender por parte del Gobierno nacional con el silencio cómplice de las mayorías de este Senado de la República, imponer ascensos de personas que se encuentran cuestionadas y vinculadas a procesos penales y disciplinarios. Tenemos, desde el Senado de la República la obligación ética y moral de no aprobar los ascensos de los miembros de las fuerzas militares y de policía sobre los cuales existen cuestionamientos; deberíamos antes de proceder a aprobar o improbar esperar el resultado de las investigaciones.

De los cuarenta y seis (46) miembros de las fuerzas militares y de policía postulados por el Presidente de la República para ascensos, dieciocho (18) están cuestionados y/o vinculados formalmente a investigaciones por hechos de corrupción, violaciones de Derechos Humanos, omisiones de sus funciones, entre otros. Realizando la revisión de las hojas de vida de los postulados y las respuestas dadas por la Fiscalía General de la Nación y la Justicia Penal Militar publicadas en las gacetas de los ascensos, se observan vinculaciones a procesos y/o investigaciones a dieciocho (18) postulados, entre los que se encuentran el caso del Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez y los Coroneles Ricardo Roque Salcedo, Federico Bocanegra Bernal, Adilson Nevarado Bueno Pineda y Edgar Alexander Salamanca Rodríguez, entre otros.

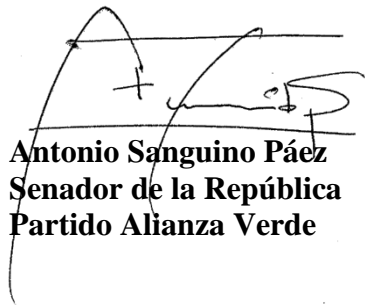
Las investigaciones y/o vinculaciones formales en curso para dieciocho (18) de los postulados, debe ser un indicio para que los integrantes del Senado de la República improbamos los ascensos, evitando que oficiales vinculados asciendan al interior de las instituciones castrenses y posteriormente terminen destituidos y condenados por la justicia ordinaria y militar. Sea esta la oportunidad para recordar algunos casos de miembros de las instituciones militares ascendidas por el Senado de la República y quienes hoy se encuentran condenados, como es el caso del General (R) Montoya Uribe, actualmente sometido a la JEP y condenado por la justicia a 20 años de prisión por graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de guerra. O el General Mauricio Zúñiga Campo retirado del cargo y sometido a investigaciones por el llamado caso Andrómeda (escándalo de interceptaciones a integrantes de la mesa de negociación de la Habana). Estos militares y policías cuestionados y/o condenados, se suman a una larga lista de miembros de las instituciones que se encuentran investigados por actos de corrupción o violaciones a los derechos humanos.

En este contexto político y jurídico, las y los senadores tenemos la responsabilidad ética de no aprobar los ascensos de miembros de las fuerzas militares y de policía hasta tanto no culminen las investigaciones disciplinarias, penales y fiscales que existen contra dieciocho (18) de los cuarenta y seis (46) postulados por el Gobierno nacional.

Hoy nuevamente como Bancada de Oposición dejamos constancia de nuestro retiro de la votación de ascensos de cuarenta y seis (46) miembros de las fuerzas militares y de policía, pues consideramos que es necesario avanzar en una revisión al régimen de ascensos y analizar con rigor cada hoja de vida postulada y no ser meros notarios del ejecutivo en la conformación de los altos mandos de las instituciones militares y de policía.

Recuperar la confianza en las instituciones, requiere que estas estén conformada por personas que no tengan cuestionamientos jurídicos, ni éticos y que respondan al cumplimiento integral de las funciones otorgadas por la constitución y la ley.

De las y los congresistas,



Antonio Sanguino Páez
Senador de la República
Partido Alianza Verde